



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
LIMITADA

CBD/CP/MOP/10/Part1/L.1
13 de octubre de 2021

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA
COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL
PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD
DE LA BIOTECNOLOGÍA

Décima reunión

Kunming (China), 11 a 15 de octubre de 2021
y 25 de abril a 8 de mayo de 2022

PROYECTO DE INFORME

Relatora: Sra. Elvana Ramaj (Albania)

INTRODUCCIÓN

1. Por invitación del Gobierno de China, y conforme a lo decidido por la Conferencia de las Partes en su decisión XIII/33, estaba previsto que la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología se celebraría en Kunming, Provincia de Yunnan (China), del 15 al 28 de octubre de 2020, en forma concurrente con la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la 4ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización. Sin embargo, debido a la persistente pandemia de la enfermedad causada por el coronavirus (COVID-19), las reuniones debieron postergarse, en un principio hasta fines de mayo de 2021 y luego nuevamente dado que la pandemia continuaba.

2. Tras extensas consultas y teniendo en cuenta las dificultades que la situación de la pandemia seguía ocasionando para la realización de reuniones presenciales, la Mesa de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena había acordado, en su reunión del 19 de julio de 2021, celebrar la décima reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena en dos partes: la primera parte (parte I) se celebraría en línea del 11 al 15 de octubre de 2021, y la segunda parte (parte II) se celebraría en forma presencial, en Kunming (China), del 25 de abril al 8 de mayo de 2022. La parte I de la reunión se celebró en línea del 11 al 15 de octubre de 2021.

Asistentes

3. [se completará]

Tema 1. Apertura de la reunión

4. Tras la inauguración de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes por la Sra. Yasmine Fouad, Ministra de Medio Ambiente de Egipto y Presidenta de la Conferencia de las Partes en su 14ª reunión, y la elección del Sr. Runqiu Huang, Ministro de Ecología y Medio Ambiente de China, como Presidente de la Conferencia de las Partes en su 15ª reunión, la primera parte de la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena fue inaugurada a las 15.30 horas¹ del 11 de octubre de 2021 por el

¹ Todas las horas mencionadas en el presente informe corresponden al horario de Kunming, UTC+8.

Sr. Huang, como Presidente de la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena.

5. Se pronunciaron declaraciones de apertura a cargo del Sr. Zheng Han, Vice Primer Ministro del Consejo de Estado de China, la Sra. Inger Andersen, Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en nombre de la Sra. Amina Mohammed, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas (por video), el Sr. Chengfa Ruan, Secretario del Partido Comunista de la Provincia de Yunnan, y la Sra. Elizabeth Maruma Mrema, Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica. En el informe de la parte I de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes (CBD/COP/15/Part-I/xx) se brindan resúmenes de estas declaraciones.

6. Formularon declaraciones generales los representantes de la Argentina (en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros), Georgia (en nombre de los países de Europa Central y Oriental), Islandia, Israel, Kuwait (en nombre de la región de Asia y el Pacífico), Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda (en nombre de Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, Islandia, Israel, Mónaco, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea y Suiza) y la República Democrática del Congo (en nombre del Grupo de África).

7. También formuló una declaración el representante de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

8. Asimismo formularon declaraciones los representantes del Grupo de Mujeres del CDB, la Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad (GYBN), el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB), el Pueblo Hani de Yunnan, el Consejo Internacional de Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) (también en nombre del Comité Asesor de Gobiernos Subnacionales y Diversidad Biológica (coordinado por Regions4 y el Gobierno de Quebec), el Grupo de Gobiernos Subnacionales Líderes por las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (coordinado por la Prefectura de Aichi), el Comité Europeo de las Regiones y los socios del Proceso de Edimburgo) y la True Nature Conservation Association (también en nombre de la Juventud de China)².

Tema 2. Cuestiones de organización

Adopción del programa

9. En la primera sesión plenaria de la parte I de la reunión, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena adoptó el siguiente programa, sobre la base del programa provisional preparado por la Secretaria Ejecutiva en consulta con la Mesa (CBD/CP/MOP/10/1/Rev.1):

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
3. Informe sobre las credenciales de los representantes que participan en la décima reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena.
4. Informes de los órganos subsidiarios.
5. Informe del Comité de Cumplimiento.
6. Administración del Protocolo y presupuesto para los fondos fiduciarios.
7. Plan de aplicación y plan de creación de capacidad para el Protocolo de Cartagena.
8. Vigilancia y presentación de informes (artículo 33).
9. Evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo (artículo 35) y evaluación final del Plan Estratégico para el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología para el período 2011-2020.
10. Asuntos relacionados con el mecanismo financiero y los recursos financieros (artículo 28).
11. Funcionamiento y actividades del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (artículo 20).
12. Cooperación con otras organizaciones, convenios e iniciativas.

² Las declaraciones formuladas por los representantes, en aquellos casos en que fueron proporcionadas a la Secretaría, pueden consultarse en <https://www.cbd.int/conferences/2021-2022/cop-15/documents>, tal como fueron presentadas por la Parte u observador correspondiente.

13. Revisión de la eficacia de las estructuras y los procesos del Convenio y sus Protocolos.
14. Evaluación del riesgo y gestión del riesgo (artículos 15 y 16).
15. Detección e identificación de organismos vivos modificados.
16. Consideraciones socioeconómicas (artículo 26).
17. Protocolo Suplementario de Nagoya – Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación.
18. Otros asuntos.
19. Adopción del informe.
20. Clausura de la reunión.

Organización de los trabajos

10. En la primera sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena decidió tratar los temas 1 a 6 y 18 a 20 en la parte I de la reunión, conforme al calendario dispuesto en el anexo I de la propuesta de organización de los trabajos (CBD/CP/MOP/10/1/Add.2). Se convino en que todos los temas del programa se abordarían en sesión plenaria y que sería necesario estudiar más detenidamente algunos de ellos durante la parte II de la reunión, cuando también se tratarían los temas 7 a 17 de programa.

Elección de la Mesa

Elección de la Presidencia

11. Conforme a lo establecido en el artículo 29 párrafo 3, del Protocolo de Cartagena, la Mesa de la Conferencia de las Partes ofició también como Mesa de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena. Por consiguiente, el Sr. Runqiu Huang, Ministro de Ecología y Medio Ambiente de China, a quien se había elegido como Presidente de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes, ofició también de Presidente de la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena.

Elección de la Mesa, salvo la Presidencia

12. En el artículo 29, párrafo 3, del Protocolo de Cartagena se establece que los miembros de la Mesa de la Conferencia de las Partes que representen a Partes en el Convenio que no sean Partes en el Protocolo de Cartagena serán reemplazados por miembros que serán elegidos por y de entre las Partes en el Protocolo. En su 14ª reunión la Conferencia de las Partes había elegido diez miembros de la Mesa por un mandato que finalizaría al clausurarse la 15ª reunión. Dado que todos los países representados eran Partes en el Protocolo, los miembros la Mesa de la Conferencia de las Partes oficiaron también como Mesa de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena.

13. Por lo tanto, además del Presidente, la Mesa de la décima reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena quedó conformada por los siguientes miembros:

Sr. Eric Okoree (Ghana)
 Sr. Melesse Maryo (Etiopía)
 Sr. Vinod Mathur (India) (en reemplazo de la Sra. Sujata Arora)
 Sra. Leina El-Awadhi (Kuwait)
 Sra. Teona Karchava (Georgia)
 Sra. Elvana Ramaj (Albania)
 Sra. Andrea Meza Murillo (Costa Rica) (en reemplazo del Sr. Carlos Manuel Rodríguez)
 Sra. Helena Jeffery Brown (Antigua y Barbuda)
 Sra. Gabriele Obermayr (Austria)
 Sra. Rosemary Paterson (Nueva Zelanda)

14. Considerando que parte de la labor encomendada por la Conferencia de las Partes en su 14ª reunión habría de continuar hasta la clausura de la parte II de la reunión, se invitó al Sr. Hamdallah Zedan (Egipto) a seguir

integrando la Mesa, *ex officio*, como representante de la Presidencia de la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes.

15. Se acordó que los integrantes que asumirían sus funciones al clausurarse la 10ª reunión y las ejercerían hasta la finalización de la 11ª reunión se elegirían en la parte II de la reunión, en cuya oportunidad la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena elegiría a los reemplazantes, según fuera necesario, para aquellos integrantes de la Mesa que representaran a una Parte en el Convenio que no fuera Parte en el Protocolo de Cartagena.

16. En la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, a propuesta de la Mesa, se acordó que la Sra. Elvana Ramaj (Albania) oficiaría de Relatora de la reunión.

Elección de la Mesa de los órganos subsidiarios

17. En la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes decidió posponer las elecciones de la Presidencia del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación hasta la finalización de la parte II de la reunión. La Conferencia de las Partes también decidió mantener en funciones a los Copresidentes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 hasta la parte II de la reunión.

Tema 3. Informe sobre las credenciales de los representantes en la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena

18. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena comenzó a tratar el tema 3 en la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021. De conformidad con el artículo 19 del reglamento, la Mesa debía examinar las credenciales de las delegaciones e informar al respecto. Por consiguiente, el Presidente informó al órgano que la Mesa había designado al Sr. Eric Okoree (Ghana), uno de los vicepresidentes de la Mesa, para que examinara las credenciales e informara al respecto.

19. En la [se completará] sesión plenaria de la parte I de la reunión, el [se completará], el Sr. Eric Okoree informó a la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena que se había registrado la asistencia de [se completará] Partes a la reunión. La Mesa había examinado las credenciales de los representantes de [se completará] Partes que asistían a la reunión. Las credenciales de [se completará] delegaciones cumplían plenamente las disposiciones del artículo 18 del reglamento. En el caso de [se completará] delegaciones, las credenciales no se ajustaban plenamente a lo dispuesto en el artículo 18 y otras [se completará] delegaciones aún no habían presentado sus credenciales.

Tema 4. Informes de los órganos subsidiarios

20. [se completará]

Tema 5. Informe del Comité de Cumplimiento

21. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena comenzó a tratar el tema 5 en la [se completará] sesión de la parte I de la reunión, el [se completará], y decidió aplazar la consideración de las recomendaciones del Comité de Cumplimiento y la elección de los nuevos miembros del Comité hasta la parte II de la reunión.

Tema 6. Administración del Protocolo y el presupuesto para los fondos fiduciarios

22. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena comenzó a tratar el tema 6 del programa en la sesión de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021. Para examinar el tema, tuvo ante sí un informe provisional de la Secretaria Ejecutiva sobre la administración del Convenio y sus Protocolos, que incluía el presupuesto para los respectivos fondos fiduciarios (CBD/CP/MOP/10/3).

23. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena decidió establecer un grupo de contacto sobre el presupuesto, al que encomendó como mandato examinar el asunto y preparar un proyecto de presupuesto para el programa de trabajo para 2022, a fin de que fuera considerado por las

Partes. El grupo de contacto estaría presidido por el Sr. Spencer Thomas (Granada), estaría abierto a todas las Partes y se reuniría de manera oficiosa a instancias de su presidencia. Las reuniones se anunciarán con antelación en el calendario diario de reuniones.

24. En la [se completará] sesión plenaria, el [se completará], la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena recibió una actualización de la labor del grupo de contacto sobre el presupuesto [se completará].

25. [se completará]

Tema 18. Otros asuntos

26. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena comenzó a tratar el tema 18 en la [se completará] sesión de la parte I de la reunión, el [se completará].

27. [se completará]

Tema 19. Adopción del informe

28. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena adoptó el presente informe en la [se completará] sesión plenaria de la parte I de la reunión, el [se completará], sobre la base del proyecto de informe presentado por la Relatora (CBD/CP/MOP/10/Part-1-L.1), en el entendido de que se completaría para incluir las deliberaciones completas de la reunión en curso y de que el informe completo se consideraría y adoptaría en la parte II de la reunión.

Tema 20. Clausura de la reunión

29. En la [se completará] sesión plenaria de la parte I de la reunión, el [se completará], la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena acordó suspender su décima reunión y continuarla del 25 de abril al 8 de mayo de 2022 en Kunming (China).

30. Tras el habitual intercambio de cortesías, se clausuró oficialmente la reunión a las [se completará] del [se completará].
